



XXXI Premio Hogrefe TEA “Nicolás Seisdedos” 2026

Trabajos de investigación y desarrollo sobre test y otros instrumentos psicológicos



Bases

1

Hogrefe TEA Ediciones convoca un premio destinado a reconocer trabajos de investigación que redunden en la producción de **pruebas de evaluación o instrumentos de intervención psicológica originales**.

2

Podrán participar profesores o profesionales de la evaluación así como **equipos de estudiantes** pertenecientes a las **universidades españolas o latinoamericanas** que actúen bajo la dirección de un profesor universitario.

3

El jurado estará compuesto por **especialistas** de reconocido prestigio.

4

El premio estará dotado con **5.000 euros** y el trabajo resultante podrá ser **publicado por Hogrefe TEA Ediciones**, pagándose a los autores los derechos de autor habituales en este tipo de obras.

5

Para la adjudicación del premio **se tendrán en cuenta los siguientes criterios:** **originalidad y calidad técnica** de la obra, **utilidad práctica** y aplicabilidad de los trabajos, adecuación a las **normas internacionales en materia de evaluación** y terapia, **demanda** existente en la sociedad para este tipo de productos, **justificación estadística** y, en su caso, baremación y **grado de desarrollo** y terminación de la obra presentada.

6

Los trabajos deberán presentarse obligatoriamente en papel (tamaño normalizado UNE A-4) así como en soporte informático y deberán contar con todos los elementos necesarios para su aplicación (manual, cuestionarios, hojas de respuestas, plantillas de corrección, fichas, etc.). En caso de que la obra no esté realizada en lengua castellana, deberá presentarse una traducción de todos los elementos a este idioma. Podrán presentarse pruebas ya valoradas en otras ediciones del Premio, siempre y cuando hayan sido finalizadas y mejoradas.



7

Los trabajos finalizados **se enviarán por correo postal a la sede de Hogrefe TEA Ediciones en Madrid** (C/ Cardenal Marcelo Spínola, 50 - 28016 Madrid) **antes del 30 de junio de 2026**. Deberá identificarse claramente el título del trabajo, los autores (con un breve CV) y los datos de contacto.

8

El fallo del premio se realizará en el **mes de octubre de 2026**. El jurado podrá declarar el premio desierto si no se presentasen trabajos de suficiente calidad.

9

Hogrefe TEA Ediciones tendrá derecho preferente de publicación de los trabajos presentados previo acuerdo con los autores de los mismos. Para poder optar al premio, los trabajos deberán ser inéditos y no estar publicados ni comprometidos para su publicación o explotación comercial con otras entidades.

10

Hogrefe TEA Ediciones se reserva el derecho de interpretar las presentes bases y la presentación de los trabajos implica la aceptación íntegra de las mismas.

Madrid, noviembre de 2025



Si requiere más información:
premiotea@teaediciones.com

Trabajos premiados en 2025

QUASI. Cuestionario de Personalidad de Cinco Factores (QI5F)

Autor: Jesús F. Salgado



e-TDAH Adultos. Escala de detección del TDAH y Dificultades Asociadas en Población Adulta

Autor: J. Fenollar-Cortés



Grupo Editorial Hogrefe

Göttingen · Berna · Viena · Oxford · París
 Boston · Ámsterdam · Praga · Florencia
 Copenhague · Estocolmo · Helsinki · Oslo
 Madrid · Barcelona · Sevilla · Bilbao
 Zaragoza · São Paulo · Lisboa
 Bogotá · Monterrey · Guadalajara
 Ciudad de México

www.hogrefe-tea.com

Con la colaboración de:

